



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000072-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a cuestiones relativas a viviendas de protección pública en régimen de compraventa y alquiler.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de mayo de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000001 a PE/000102.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de mayo de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ocyl.es

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Laura Pelegrina Cortijo, Procurador y Procuradora pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### PREGUNTA

1. ¿Cuál es la relación y localización de las viviendas de protección pública en régimen de compraventa y alquiler en la actualidad en las diferentes provincias de la Comunidad Autónoma? Se desea conocer también el número de solicitudes recibidas para cada uno de los años 2024, 2025 y hasta 15 de mayo de 2026 y su resolución final.
2. ¿Cuáles de ellas se encuentran actualmente sin adjudicar? Indicar el tiempo que llevan en ese estado y el motivo de ello.
3. ¿Cuál es la primera fecha a partir de la cual cada una de las viviendas protegidas podría quedar descalificada de su régimen de protección pública?
4. ¿Cuántas y cuáles viviendas se han ocupado ilegalmente en cada uno de los años 2024, 2025 y hasta 15 de mayo de 2026, en las diferentes provincias? Se desea conocer la localización de las mismas, las acciones realizadas por la Junta de Castilla y León y su estado actual de ocupación.
5. ¿Posee la Junta de Castilla y León algún plan para que las viviendas no sean ocupadas ilegalmente? ¿Qué acciones realiza para impedirlo?

Valladolid a 15 de mayo de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Pedro González Reglero,

Laura Pelegrina Cortijo,

